

Curso Académico: 2022/23

31203 - Historia, deontología y legislación en psicología

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 31203 - Historia, deontología y legislación en psicología

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los objetivos perseguidos con la enseñanza de la asignatura son:

1. Que el alumno conozca los distintos modelos teóricos de la Psicología y que sea capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
2. Que el alumno conozca la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3. Que el alumno conozca el marco legal que regula la práctica profesional y pueda ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
4. Que el alumno sea capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico o ético.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de formación básica, que se cursa en el primer semestre de primer curso, por lo que no exige haber cursado previamente ninguna otra asignatura. Consiste en una introducción general a la disciplina, para que el alumnado se familiarice con los principales autores y enfoques teóricos que irá estudiando a lo largo de sus estudios, y que los sitúe en su contexto histórico, tanto académico como social.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Historia, deontología y legislación en Psicología es una asignatura semestral obligatoria de 6 créditos ECTS. Para cursar esta asignatura es recomendable tener conocimientos básicos de filosofía, así como de las grandes corrientes del pensamiento; es también deseable que el estudiante conozca los hitos fundamentales de la historia contemporánea.

Para cursar la asignatura es aconsejable que los estudiantes dispongan de un equipo informático estándar con acceso a internet (están a su disposición en el Centro) para comunicarse por correo electrónico con el equipo docente (y en su caso realizar las actividades en línea que se propongan), manejen con soltura algún paquete de ofimática y conozcan los rudimentos de la búsqueda de información en la red.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

1. Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
2. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3. Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
4. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico o ético.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
2. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
3. Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y se ajusta a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
4. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico o ético.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en esta asignatura permiten integrar y contextualizar los contenidos del resto de materias del grado. Asimismo, las competencias transversales que se adquieren resultan fundamentales en otros ámbitos, tanto académicos como profesionales.

Los contenidos sobre ética y legislación en psicología dotarán de un esquema de actuación esencial en la práctica profesional. Se pretende dotar del conocimiento necesario para detectar problemas éticos y legales durante la actividad profesional en cualquiera de las áreas de actividad ligadas a la psicología.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

De manera general, la parte teórica de la asignatura tiene un peso del 70% de la nota, y la parte práctica tiene un peso de 30%. La evaluación puede realizarse en periodos oficiales de exámenes a través de una prueba de opción múltiple con 60 preguntas. Sin embargo, a lo largo del curso se realizará una evaluación continua.

(A) Evaluación continua: Tiene como objetivo evaluar el avance del alumnado de manera progresiva, así como retroalimentar en proceso de enseñanza. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

Se llevarán a cabo dos tipos de pruebas:

Pruebas de control del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada 2 temas teóricos se realizarán pruebas obligatorias que no puntúan en la evaluación de la asignatura. A través de la plataforma online, el estudiante contestará a 15 preguntas con opción múltiple. Se realizarán estadísticas, se discutirán y se resolverán dudas en la siguiente clase teórica. Aquellos aspectos que demuestren una peor comprensión serán aclarados por el profesor en las clases magistrales.

Evaluación continua de la parte práctica. Cada 4 temas se llevará a cabo una prueba de evaluación con 25 preguntas de opción múltiple de modo presencial. Se realizará un total de 3 evaluaciones y se computará la puntuación media obtenida por el estudiante. Esta puntuación supondrá, si el estudiante lo quiere, el 60 % de la nota final de teoría.

Evaluación continua de la parte práctica. En las clases prácticas los alumnos realizarán presentaciones orales y debates por grupos, así como discusión de casos de legislación y deontología en psicología. A las prácticas se ligarán informes individuales o en grupo. Los alumnos serán evaluados por su participación y la calidad de las presentaciones e informes. Si se supera esta parte práctica, el alumno no estará obligado a pasar el examen final de prácticas. Como el examen, la evaluación continua de las actividades prácticas supondrá el 30% de la nota final.

(B) Prueba global para evaluar conocimientos teóricos y prácticos:

Los conocimientos adquiridos en la asignatura, tanto en la parte teórica como práctica, se evaluarán en un examen de alternativa de respuesta múltiple con cuatro alternativas, donde solo una de ellas es correcta. Las respuestas erróneas son penalizadas según la siguiente fórmula de corrección: Nota = aciertos – errores/3. El examen constará de 60 preguntas.

Evaluación de la parte teórica. El examen final coincidirá en fecha con las convocatorias oficiales. Constará en una prueba objetiva sobre conceptos fundamentales de la asignatura vistos en las clases magistrales teóricas. La calificación obtenida en el examen representará el 70% de la nota final.

Evaluación de la parte práctica. El examen final coincidirá en fecha con las convocatorias oficiales. Constará en una prueba objetiva sobre conceptos fundamentales de la asignatura vistos en las clases prácticas. La calificación obtenida en el examen representará el 30% de la nota final.

Nota: en caso de alarma sanitaria, la docencia y la evaluación de la asignatura se haría por vía telemática, no presencial.

Sistema de calificaciones

La calificación se realizará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9 Suspenso (SS). 5,0- 6,9 Aprobado (AP)- 7,0- 8,9 Notable (NT). 9,0- 10 Sobresaliente (SB).

IMPORTANTE:

- **Para aprobar la asignatura será necesario haber superado tanto la parte práctica como la teórica**. Es decir, obtener una puntuación de al menos un 3.5 sobre 7 en la teoría y un 1.5 sobre 3 en la prueba objetiva práctica.
- **El alumno podrá optar a la máxima nota en la prueba global, independientemente de la evaluación continua.**

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Clases teóricas – destinadas a la exposición de los contenidos de la asignatura. Serán complementadas con la bibliografía recomendada, diapositivas y láminas.
2. Prácticas – en ellas se pretende la integración de los contenidos teóricos sobre historia de la psicología, así como la integración y aplicación de los principios deontológicos y de legislación en psicología a casos prácticos.
3. Tutorías – en ellas se atenderá cualquier tipo de duda sobre los contenidos de la asignatura, sobre la realización de informes y sobre aspectos prácticos de la asignatura.
4. Actividad autónoma y por grupos de los alumnos – el alumno debe autorregular el proceso de aprendizaje y gestionar las horas no presenciales de estudio. Los alumnos deben contribuir equitativamente a los trabajos en grupo.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende 6 créditos ECTS (30 horas de clases magistrales y 30 horas de sesiones prácticas):

Clases magistrales (teoría) (30 horas): Además de las explicaciones en el aula se proporcionará bibliografía complementaria para el trabajo personal del alumno.

Prácticas (30 horas): Resolución de problemas y casos, 8 horas; debates y exposiciones orales 10 horas; trabajos, 10 horas; visualización y discusión de material audiovisual, 2 horas. Durante las clases prácticas, se realizarán actividades dirigidas a lograr objetivos de la asignatura.

Tutorías: Durante el curso el alumnado dispone de un horario de tutorías. En éstas se pueden plantear dudas y obtener orientación para la elaboración personal de los temas.

Actividad autónoma y por grupos de los alumnos (60 horas): tal y como exige el marco legal de la formación universitaria actual, se propondrán diversas actividades que impliquen el trabajo de los alumnos de forma

autónoma, tanto a nivel individual como grupal.

Pruebas de evaluación (10 horas).

4.3. Programa

1. DEONTOLOGÍA EN PSICOLOGÍA
2. LEGISLACIÓN EN PSICOLOGÍA
3. RAÍCES DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA FILOSOFÍA
4. WUNDT Y LA PSICOLOGÍA ALEMANA
5. EL SIGLO DE DARWIN: PENSAMIENTO EVOLUTIVO
6. LA PSICOLOGÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
7. ESTRUCTURALISMO Y FUNCIONALISMO
8. PSICOLOGÍA APLICADA
9. PSICOLOGÍA DE LA GESTALT
10. PSICOANÁLISIS
11. CONDUCTISMO
12. PSICOLOGÍA COGNITIVA

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

Clases teóricas en gran grupo: 2 horas a la semana.

Clases prácticas en grupos reducidos: 2 horas a la semana.

Prueba final objetiva: al finalizar 1er semestre.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=31203>